



**LUZ DEL SUR**

Lima, 28 de mayo de 2019

Dres./Sr.(a)/Srta.

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
PIE S.E 1296 DTO PTE ANGELES ESQ CALIFOR  
CHACLACAYO.-

Referencia : Corte Temporal del Suministro de Energía Eléctrica  
**Suministro: 904076 - V**  
Dirección Postal: NICOLAS DE AYLLON 856  
Tensión: 220 V Ruta: 30-909-177  
Código de Alimentador: NA - 02 - BT4 - A50121  
Código de Corte: VP-0030048

Estimado Cliente,

Con la finalidad de mejorar la calidad del servicio eléctrico que le brindamos, le informamos que se efectuará un corte temporal de su suministro de acuerdo con el siguiente horario:

**Día: Jueves 06/06/2019 desde las 04:00 h hasta las 16:00 h (horario aproximado)**

Es importante indicarle que:

1. El horario de suspensión del servicio es aproximado, por lo tanto no se debe intervenir en el equipo eléctrico de interconexión con la red de Luz del Sur, ni hacer trabajos de reparaciones en sus instalaciones eléctricas internas.
2. En caso de ser necesario intervenir en sus instalaciones internas, para adoptar las medidas de seguridad correspondientes, es **obligatorio** que nos lo comuniquen por escrito a cualquiera de nuestras Sucursales o vía correo electrónico a fonoluz@luzdelsur.com.pe. Además, indicar en su comunicación el nombre de la persona responsable de los trabajos, que usted designe. Sólo podrán intervenir en sus instalaciones internas el día del corte programado, luego que Luz del Sur le haya entregado el documento de autorización respectivo a la persona responsable que usted designó para tal fin; esta persona, al finalizar sus trabajos, firmará dicho documento en señal que no existen personas trabajando en sus instalaciones internas, y se lo entregará al personal de Luz del Sur.
3. Adicionalmente a lo señalado en el punto 2, para efectuar reparaciones en sus instalaciones eléctricas internas, es **obligatorio** desconectar la llave general y los equipos eléctricos, Así como cumplir con las normas técnicas y de seguridad aplicables.
4. Si utiliza grupos electrógenos asegúrese de conectarlos en sus instalaciones particulares desconectando previamente su llave general. Por ningún motivo los conecte en la caja toma del suministro. Su seguridad y la de nuestro personal son importantes.
5. Le pedimos informar del presente comunicado de corte a todos los ocupantes de la vivienda o establecimiento.

Agradecemos su comprensión por este corte temporal del suministro, indispensable para el desarrollo y mejora del servicio eléctrico.

Atentamente,

Casar Mamani Cienfuegos.  
DPTO. MANTENIMIENTO TRANSMISION  
VP-0030048 00082

Nombre :					
DNI :			Firma		
Parentesco :					
Forma de Entrega	Tipo Predio	Color Predio			Puerta
Persona	Familiar	Verde	Bianco	Cemento	Madera
Detrás Reja		Naranja	Ladrillo		Reja
Fecha :		Nº Pisos	1	2	3
			4	5	
Entregado por :					



**LUZ DEL SUR**

Lima, 28 de mayo de 2019

Sres./Sr.(e)/Srta.

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
FICUS Y C. CENTRAL PTE SAM. 1320 CHACLACAYO  
CHACLACAYO.-

Referencia : Corte Temporal del Suministro de Energía Eléctrica  
Suministro: 1153696  
Dirección Postal: NICOLAS AYLLON 856  
Tensión: 220 V Ruta: 10-934-350  
Código de Alimentador: NA - 03 - BT5 - A10927  
Código de Corte: VP-0030048

Estimado Cliente,

Con la finalidad de mejorar la calidad del servicio eléctrico que le brindamos, le informamos que se efectuará un corte temporal de su suministro de acuerdo con el siguiente horario:

**Día: Jueves 06/06/2019 desde las 04:00 h hasta las 16:15 h (horario aproximado)**

Es importante indicarle que:

1. El horario de suspensión del servicio es aproximado, por lo tanto no se debe intervenir en el equipo eléctrico de interconexión con la red de Luz del Sur, ni hacer trabajos de reparaciones en sus instalaciones eléctricas internas.
2. En caso de ser necesario intervenir en sus instalaciones internas, para adoptar las medidas de seguridad correspondientes, es **obligatorio** que nos lo comuniquen por escrito a cualquiera de nuestras Sucursales o vía correo electrónico a fonoluz@luzdelsur.com.pe. Además, indicar en su comunicación el nombre de la persona responsable de los trabajos, que usted designe. Sólo podrán intervenir en sus instalaciones internas el día del corte programado, luego que Luz del Sur le haya entregado el documento de autorización respectivo a la persona responsable que usted designó para tal fin; esta persona, al finalizar sus trabajos, firmará dicho documento en señal que no existen personas trabajando en sus instalaciones internas, y se lo entregará al personal de Luz del Sur.
3. Adicionalmente a lo señalado en el punto 2, para efectuar reparaciones en sus instalaciones eléctricas internas, es **obligatorio** desconectar la llave general y los equipos eléctricos, Así como cumplir con las normas técnicas y de seguridad aplicables.
4. Si utiliza grupos electrógenos asegúrese de conectarlos en sus instalaciones particulares desconectando previamente su llave general. Por ningún motivo los conecte en la caja toma del suministro. Su seguridad y la de nuestro personal son importantes.
5. Le pedimos informar del presente comunicado de corte a todos los ocupantes de la vivienda o establecimiento.

Agradecemos su comprensión por este corte temporal del suministro, indispensable para el desarrollo y mejora del servicio eléctrico.

Atentamente,

Casar Mamani Cienfuegos.  
DPTO. MANTENIMIENTO TRANSMISION  
VP-0030048 00094

Nombre :					
DNI :			Firma		
Parentesco :					
Forma de Entrega	Tipo Predio	Color Predio			Puerta
Persona	Familiar	Verde	Bianco	Cemento	Madera
Detrás Reja		Naranja	Ladrillo		Reja
Fecha :	N° Pisos	1	2	3	4 5
Entregado por :					



**LUZ DEL SUR**

Lima, 28 de mayo de 2019

Sres./Sr.(a)/Srta.

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
QUEBRADA LAS CUMBRAS  
CHACLACAYO.-

Referencia : Corte Temporal del Suministro de Energía Eléctrica  
Suministro: 1377992  
Dirección Postal: NICOLAS AYLLÓN 856  
Tensión: 220 V Ruta: 30-909-185  
Código de Alimentador: NA - 03 - BT2 - A10248  
Código de Corte: VP-0030048

Estimado Cliente,

Con la finalidad de mejorar la calidad del servicio eléctrico que le brindamos, le informamos que se efectuará un corte temporal de su suministro de acuerdo con el siguiente horario:

**Día: Jueves 06/06/2019 desde las 04:00 h hasta las 15:30 h (horario aproximado)**

Es importante indicarle que:

1. El horario de suspensión del servicio es aproximado, por lo tanto no se debe intervenir en el equipo eléctrico de interconexión con la red de Luz del Sur, ni hacer trabajos de reparaciones en sus instalaciones eléctricas internas.
2. En caso de ser necesario intervenir en sus instalaciones internas, para adoptar las medidas de seguridad correspondientes, es **obligatorio** que nos lo comuniquen por escrito a cualquiera de nuestras Sucursales o vía correo electrónico a fonoluz@luzdelsur.com.pe. Además, indicar en su comunicación el nombre de la persona responsable de los trabajos, que usted designe. Sólo podrán intervenir en sus instalaciones internas el día del corte programado, luego que Luz del Sur le haya entregado el documento de autorización respectivo a la persona responsable que usted designó para tal fin; esta persona, al finalizar sus trabajos, firmará dicho documento en señal que no existen personas trabajando en sus instalaciones internas, y se lo entregará al personal de Luz del Sur.
3. Adicionalmente a lo señalado en el punto 2, para efectuar reparaciones en sus instalaciones eléctricas internas, es **obligatorio** desconectar la llave general y los equipos eléctricos, Así como cumplir con las normas técnicas y de seguridad aplicables.
4. Si utiliza grupos electrógenos asegúrese de conectarlos en sus instalaciones particulares desconectando previamente su llave general. Por ningún motivo los conecte en la caja toma del suministro. Su seguridad y la de nuestro personal son importantes.
5. Le pedimos informar del presente comunicado de corte a todos los ocupantes de la vivienda o establecimiento.

Agradecemos su comprensión por este corte temporal del suministro, indispensable para el desarrollo y mejora del servicio eléctrico.

Atentamente,

Cesar Mamani Cienfuegos.  
DPTO. MANTENIMIENTO TRANSMISION  
VP-0030048 00129

Nombre :					
DNI :			Firma		
Parentesco :					
Forma de Entrega	Tipo Predio	Color Predio			Puerta
Persona:	Familiar	Verde	Bianco	Cemento	Madera
Detrás Reja		Naranja	Ladrillo		Reja
Fecha :		Nº Pisos	1	2	3
			4	5	
Entregado por :					



**LUZ DEL SUR**

Lima, 28 de mayo de 2019

Sres./Sr.(a)/Sra.

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
C.CENTRAL KM.23.5 FTE CE.S.ESTENOS HALCONE  
CHACLACAYO.-

Referencia : Corte Temporal del Suministro de Energía Eléctrica  
Suministro: **488142 - V**  
Dirección Postal: NICOLAS AYLLON 836  
Tensión: 220 V Ruta: 30-909-89  
Código de Alimentador: NA - 06 - BT3 - A10930  
Código de Corte: VP-0030048

Estimado Cliente,

Con la finalidad de mejorar la calidad del servicio eléctrico que le brindamos, le informamos que se efectuará un corte temporal de su suministro de acuerdo con el siguiente horario:

**Día: Jueves 06/06/2019 desde las 04:45 h hasta las 17:30 h (horario aproximado)**

Es importante indicarle que:

1. El horario de suspensión del servicio es aproximado, por lo tanto no se debe intervenir en el equipo eléctrico de interconexión con la red de Luz del Sur, ni hacer trabajos de reparaciones en sus instalaciones eléctricas internas.
2. En caso de ser necesario intervenir en sus instalaciones internas, para adoptar las medidas de seguridad correspondientes, es **obligatorio** que nos lo comuniquen por escrito a cualquiera de nuestras Sucursales o vía correo electrónico a fonoluz@luzdelsur.com.pe. Además, indicar en su comunicación el nombre de la persona responsable de los trabajos, que usted designe. Sólo podrán intervenir en sus instalaciones internas el día del corte programado, luego que Luz del Sur le haya entregado el documento de autorización respectivo a la persona responsable que usted designó para tal fin; esta persona, al finalizar sus trabajos, firmará dicho documento en señal que no existen personas trabajando en sus instalaciones internas, y se lo entregará al personal de Luz del Sur.
3. Adicionalmente a lo señalado en el punto 2, para efectuar reparaciones en sus instalaciones eléctricas internas, es **obligatorio** desconectar la llave general y los equipos eléctricos, Así como cumplir con las normas técnicas y de seguridad aplicables.
4. Si utiliza grupos electrógenos asegúrese de conectarlos en sus instalaciones particulares desconectando previamente su llave general. Por ningún motivo los conecte en la caja toma del suministro. Su seguridad y la de nuestro personal son importantes.
5. Le pedimos informar del presente comunicado de corte a todos los ocupantes de la vivienda o establecimiento.

Agradecemos su comprensión por este corte temporal del suministro, indispensable para el desarrollo y mejora del servicio eléctrico.

Atentamente,

Casar Mamani Cienfuegos.  
DPTO. MANTENIMIENTO TRANSMISION  
VP-0030048 00064

Nombre :					
DNI :			Firma		
Parentesco :					
Forma de Entrega	Tipo Predio	Color Predio			Puerta
Personal	Familiar	Verde	Bianco	Cemento	Madera
Detrás Reja		Naranja	Ladrillo		Reja
Fecha :		Nº Pisos	1	2	3
			4	5	
Entregado por :					



**LUZ DEL SUR**

Lima, 28 de mayo de 2019

Sres./Sr.(a)/Srta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
CANAL 175  
CHACLACAYO.-

Referencia : Corte Temporal del Suministro de Energía Eléctrica  
Suministro: 1451218  
Dirección Postal: NICOLAS AYLLON 856  
Tensión: 220 V Ruta: 30-909-152  
Código de Alimentador: NA - 03 - BT3 - A11544  
Código de Corte: VP-0030048

Estimado Cliente,

Con la finalidad de mejorar la calidad del servicio eléctrico que le brindamos, le informamos que se efectuará un corte temporal de su suministro de acuerdo con el siguiente horario:

**Día: Jueves 06/06/2019 desde las 04:00 h hasta las 16:00 h (horario aproximado)**

Es importante indicarle que:

1. El horario de suspensión del servicio es aproximado, por lo tanto no se debe intervenir en el equipo eléctrico de interconexión con la red de Luz del Sur, ni hacer trabajos de reparaciones en sus instalaciones eléctricas internas.
2. En caso de ser necesario intervenir en sus instalaciones internas, para adoptar las medidas de seguridad correspondientes, es **obligatorio** que nos lo comuniquen por escrito a cualquiera de nuestras Sucursales o vía correo electrónico a fonoluz@luzdelsur.com.pe. Además, indicar en su comunicación el nombre de la persona responsable de los trabajos, que usted designe. Sólo podrán intervenir en sus instalaciones internas el día del corte programado, luego que Luz del Sur le haya entregado el documento de autorización respectivo a la persona responsable que usted designó para tal fin; esta persona, al finalizar sus trabajos, firmará dicho documento en señal que no existen personas trabajando en sus instalaciones internas, y se lo entregará al personal de Luz del Sur.
3. Adicionalmente a lo señalado en el punto 2, para efectuar reparaciones en sus instalaciones eléctricas internas, es **obligatorio** desconectar la llave general y los equipos eléctricos, Así como cumplir con las normas técnicas y de seguridad aplicables.
4. Si utiliza grupos electrógenos asegúrese de conectarlos en sus instalaciones particulares desconectando previamente su llave general. Por ningún motivo los conecte en la caja toma del suministro. Su seguridad y la de nuestro personal son importantes.
5. Le pedimos informar del presente comunicado de corte a todos los ocupantes de la vivienda o establecimiento.

Agradecemos su comprensión por este corte temporal del suministro, indispensable para el desarrollo y mejora del servicio eléctrico.

Atentamente,

Casar Mamani Cienfuegos.  
DPTO. MANTENIMIENTO TRANSMISION  
VP-0030048 00002

Nombre :						
DNI :			Firma			
Parentesco :						
Forma de Entrega	Tipo Predio	Color Predio			Fuerte	
Persona	Familiar	Verde	Bianco	Cemento	Madera	
Detrás Reja		Naranja	Ladrillo		Reja	
Fecha :		Nº Pisos	1	2	3	4 5
Entregado con :						



**LUZ DEL SUR**

Lima, 28 de mayo de 2019

Sres./Sr (a)/Srta

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
M CAPAC S/N  
CHACLACAYO.-

Referencia : Corte Temporal del Suministro de Energía Eléctrica  
Suministro: **327335 - V**  
Dirección Postal: NICOLAS AYLLON 856  
Tensión: 220 V Ruta: 30-909-157  
Código de Alimentador: NA - 02 - BT3 - A50062  
Código de Corte: VP-0030048

Estimado Cliente,

Con la finalidad de mejorar la calidad del servicio eléctrico que le brindamos, le informamos que se efectuará un corte temporal de su suministro de acuerdo con el siguiente horario:

**Día: Jueves 06/06/2019 desde las 04:00 h hasta las 16:00 h (horario aproximado)**

Es importante indicarle que:

1. El horario de suspensión del servicio es aproximado, por lo tanto no se debe intervenir en el equipo eléctrico de interconexión con la red de Luz del Sur, ni hacer trabajos de reparaciones en sus instalaciones eléctricas internas.
2. En caso de ser necesario intervenir en sus instalaciones internas, para adoptar las medidas de seguridad correspondientes, es **obligatorio** que nos lo comuniquen por escrito a cualquiera de nuestras Sucursales o vía correo electrónico a fonoluz@luzdelsur.com.pe. Además, indicar en su comunicación el nombre de la persona responsable de los trabajos, que usted designe. Sólo podrán intervenir en sus instalaciones internas el día del corte programado, luego que Luz del Sur le haya entregado el documento de autorización respectivo a la persona responsable que usted designó para tal fin; esta persona, al finalizar sus trabajos, firmará dicho documento en señal que no existen personas trabajando en sus instalaciones internas, y se lo entregará al personal de Luz del Sur.
3. Adicionalmente a lo señalado en el punto 2, para efectuar reparaciones en sus instalaciones eléctricas internas, es **obligatorio** desconectar la llave general y los equipos eléctricos, Así como cumplir con las normas técnicas y de seguridad aplicables.
4. Si utiliza grupos electrógenos asegúrese de conectarlos en sus instalaciones particulares desconectando previamente su llave general. Por ningún motivo los conecte en la caja toma del suministro. Su seguridad y la de nuestro personal son importantes.
5. Le pedimos informar del presente comunicado de corte a todos los ocupantes de la vivienda o establecimiento.

Agradecemos su comprensión por este corte temporal del suministro, indispensable para el desarrollo y mejora del servicio eléctrico.

Atentamente,

Cesar Mamani Cienfuegos.  
DPTO. MANTENIMIENTO TRANSMISION  
VP-0030048 00051

Nombre :					
DNI :			Firma		
Parentesco :					
Forma de Entrega	Tipo Predio	Color Predio			Puerta
Personal	Familiar	Verde	Bianco	Cemento	Madera
Detrás Reja		Naranja	Ladrillo		Reja
Fecha :		N° Pisos	1	2	3
			4	5	
Entregado por :					



**LUZ DEL SUR**

Lima, 28 de mayo de 2019

Sres./Sr.(a)/Sra.

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
NICOLAS AYLLON 856 ( Dirección Postal )  
CHACLACAYO.-

Referencia : Corte Temporal del Suministro de Energía Eléctrica  
Suministro: **286189 - V**  
Dirección Postal: NICOLAS AYLLON 856  
Tensión: 220 V Ruta: 30-909-106  
Código de Alimentador: NA - 02 - BT3 - A50118  
Código de Corte: VP-0030048

Estimado Cliente,

Con la finalidad de mejorar la calidad del servicio eléctrico que le brindamos, le informamos que se efectuará un corte temporal de su suministro de acuerdo con el siguiente horario:

**Día: Jueves 06/06/2019 desde las 04:00 h hasta las 16:00 h (horario aproximado)**

Es importante indicarle que:

1. El horario de suspensión del servicio es aproximado, por lo tanto no se debe intervenir en el equipo eléctrico de interconexión con la red de Luz del Sur, ni hacer trabajos de reparaciones en sus instalaciones eléctricas internas.
2. En caso de ser necesario intervenir en sus instalaciones internas, para adoptar las medidas de seguridad correspondientes, es **obligatorio** que nos lo comuniquen por escrito a cualquiera de nuestras Sucursales o vía correo electrónico a fonoluz@luzdelsur.com.pe. Además, indicar en su comunicación el nombre de la persona responsable de los trabajos, que usted designe. Sólo podrán intervenir en sus instalaciones internas el día del corte programado, luego que Luz del Sur le haya entregado el documento de autorización respectivo a la persona responsable que usted designó para tal fin; esta persona, al finalizar sus trabajos, firmará dicho documento en señal que no existen personas trabajando en sus instalaciones internas, y se lo entregará al personal de Luz del Sur.
3. Adicionalmente a lo señalado en el punto 2, para efectuar reparaciones en sus instalaciones eléctricas internas, es **obligatorio** desconectar la llave general y los equipos eléctricos, Así como cumplir con las normas técnicas y de seguridad aplicables.
4. Si utiliza grupos electrógenos asegúrese de conectarlos en sus instalaciones particulares desconectando previamente su llave general. Por ningún motivo los conecte en la caja toma del suministro. Su seguridad y la de nuestro personal son importantes.
5. Le pedimos informar del presente comunicado de corte a todos los ocupantes de la vivienda o establecimiento.

Agradecemos su comprensión por este corte temporal del suministro, indispensable para el desarrollo y mejora del servicio eléctrico.

Atentamente,

Cesar Mamani Cienfuegos.  
DPTO. MANTENIMIENTO TRANSMISION  
VP-0030048 00046

Nombre :					
DNI :			Firma		
Parentesco :					
Forma de Entrega	Tipo Predio	Color Predio			Puerta
Persona	Familiar	Verde	Bianco	Cemento	Madera
Detrás Reja		Naranja	Ladrillo	Reja	
Fecha :		Nº Pisos	1	2	3
			4	5	
Entregado por :					



**LUZ DEL SUR**

Lima, 28 de mayo de 2019

Sres./Sr.(a)/Srta.

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
C. CENTRAL JTO AL PUENTE DE LOS ANGELES (BOMB  
CHACLACAYO.-

Referencia : Corte Temporal del Suministro de Energía Eléctrica  
Suministro: 1490617 - V  
Dirección Postal: NICOLAS AYLLON 656  
Tensión: 220 V Ruta: 30-909-181  
Código de Alimentador: NA - 02 - BT4 - A50118  
Código de Corte: VP-0030048

Estimado Cliente,

Con la finalidad de mejorar la calidad del servicio eléctrico que le brindamos, le informamos que se efectuará un corte temporal de su suministro de acuerdo con el siguiente horario:

**Día: Jueves 06/06/2019 desde las 04:00 h hasta las 16:00 h (horario aproximado)**

Es importante indicarle que:

1. El horario de suspensión del servicio es aproximado, por lo tanto no se debe intervenir en el equipo eléctrico de interconexión con la red de Luz del Sur, ni hacer trabajos de reparaciones en sus instalaciones eléctricas internas.
2. En caso de ser necesario intervenir en sus instalaciones internas, para adoptar las medidas de seguridad correspondientes, es **obligatorio** que nos lo comuniquen por escrito a cualquiera de nuestras Sucursales o vía correo electrónico a fonoluz@luzdelsur.com.pe. Además, indicar en su comunicación el nombre de la persona responsable de los trabajos, que usted designe. Sólo podrán intervenir en sus instalaciones internas el día del corte programado, luego que Luz del Sur le haya entregado el documento de autorización respectivo a la persona responsable que usted designó para tal fin; esta persona, al finalizar sus trabajos, firmará dicho documento en señal que no existen personas trabajando en sus instalaciones internas, y se lo entregará al personal de Luz del Sur.
3. Adicionalmente a lo señalado en el punto 2, para efectuar reparaciones en sus instalaciones eléctricas internas, es **obligatorio** desconectar la llave general y los equipos eléctricos, Así como cumplir con las normas técnicas y de seguridad aplicables.
4. Si utiliza grupos electrógenos asegúrese de conectarlos en sus instalaciones particulares desconectando previamente su llave general. Por ningún motivo los conecte en la caja toma del suministro. Su seguridad y la de nuestro personal son importantes.
5. Le pedimos informar del presente comunicado de corte a todos los ocupantes de la vivienda o establecimiento.

Agradecemos su comprensión por este corte temporal del suministro, indispensable para el desarrollo y mejora del servicio eléctrico.

Atentamente,

Casar Mamani Cienfuegos.  
DPTO. MANTENIMIENTO TRANSMISION  
VP-0030048 00157

Nombre :					
DNI :			Firma		
Parentesco :					
Forma de Entrega	Tipo Predio	Color Predio			Puerta
Persona	Familiar	Verde	Banco	Cemento	Madera
Detrás Reja		Naranja	Ladrillo	Reja	
Fecha :		Nº Pisos	1	2	3
			4	5	
Entregado por :					

Núm. Similitud	Nombre	Dirección
126913	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	NICOLAS DE AYLLON (LIMA 8) 856
127316	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	NICOLAS DE AYLLON 481-99 CHACLACAYO
178903	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	NICOLAS DE AYLLON CDRA 10 CHACLACAYO
212401	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	LAS MAGNOLIAS P.O. INFANTIL S CHACLACAYO
286189	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	CARRT CENTRAL JTO PTE LOS ANGELES
327335	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	M CAPAC SIN
414531	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	C. CENTRAL ESO ATAHUALPA NAÑA SIN CP NAÑA
488142	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	PIE S E 1296 JTO PTE ANGELES ESQ CALIFOR
904076	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	FICUS Y C. CENTRAL PIE SAM. 1320 CHACLACAY
1153696	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	VGENFAT MORON-LOZA DEPORTIVA
1261151	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	3 DE OCTUBRE-LOZA DEPORTIVA
1377992	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	QUEBRADA LAS CUMBRAS
1388206	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	KM 20 CARRETERA CENTRAL
1451218	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHACLACAYO	CAMAL 175
1480544	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	NICOLAS AYLLON ESO. LAS LADERAS
1480546	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	NICOLAS AYLLON ESQ. LOS MANZANOS
1490617	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	C. CENTRAL JTO AL PUENTE DE LOS ANGELES (BOMB
1490676	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	UNION Y AV ATAHUALPA AL CARRET CENTRAL KM 18.
1644980	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	NICOLAS AYLLON CDRA 27
1644983	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	NICOLAS AYLLON CDRA 4 C/LOS MANZANOS -
1644986	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	CENTRAL ALT KM 18.9 P/ CULTURA Y PROGRESO
1644989	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE ALT MZ I LT 20 C
1765510	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	LOS GERANIOS Y AV. NICOLAS AYLLON - MODULO 02
1765511	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	ENTRADA LOS ANGELES SIN URB. LOS CONDORES Y NI
1768163	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	ENTRADA DEL PARADERO LOS GIRASOLES SIN
1768166	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	CARRETERA CENTRAL CON INTERSECCION SANTA INES
1768173	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	VILLA TUSAN SIN
1768177	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	ATAHUALPA CON INTERSECCION AV. MALECON SIN
1768180	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	VILLA TUSAN SIN
1768188	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	VILLARICA SIN
1768191	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	MANCO CAPAC SIN
1768192	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	ESQUINA DEL COLEGIO SANTIAGO ESTENOS SIN
1768194	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	PARADERO LA PIEDRA SIN
1768197	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	LA FLORESTA SIN
1768198	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	CENTRAL DE CHACLACAYO SIN
1847308	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHACLACAYO	UNION - CALLE 13 URB POPULAR MIGUEL GRAU
1865633	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	UNION ALT CL 13 HASTA CL 19 URB MIGUEL GRAU
1869296	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	ALFONSO COBIAN CON CL JAZMINES SIN AH NUEVA A
1869297	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	NICOLAS AYLLON CRUCE CON CL GLADIOLOS SIN
1869299	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	LAS VIOLETAS CRUCE CON PENSAMIENTOS SIN URB A
1869301	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	UNION CRUCE CL MARGARITAS SIN AH VIRGEN DE FA
1869303	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	LA FLORESTA CON AV B SIN
1869304	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	5 CRUCE CON CL C AH CERRO VECINO HUASCATA
1869305	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	LA FLORESTA CRUCE CON CLL 7 AH CERRO VECINO H
1869306	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	9 CRUCE CON CL C AH CERRO VECINO HUASCATA
1869308	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	INTEGRACION CRUCE CON AV ANDRES A CACERES SIN
1869309	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	ANDRES A CACERES SIN AH NUEVA ALIANZA
1869311	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	LAS MAGNOLIAS CON CALLE LAS DALIAS SIN
1869313	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	FLORIDA Y LAURELES (ESQUINA) SIN P/ PERLA DEL
1869633	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	INTEGRACION CRUCE CON CL APIURIPAC O PASAJE 10
1869639	MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	4 CRUCE CON CL D AH CERRO VECINO HUASCATA
1898230	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHACLACAYO	ATAHUALPA CON CALLE AV. HIJIRACOCCHA NAÑA SIN



**LUZ DEL SUR**  
Llevamos más que luz

# Luz del Sur te informa

## CORTE TEMPORAL DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Estimado Cliente,

Con la finalidad de mejorar la calidad del servicio eléctrico que le brindamos, queremos informarle que se efectuará un corte temporal de suministro tal como se indica a continuación:

**VP-0030048**

**JUEVES 06/06/2019 DE 04:45 A 16:30 HORAS**

**HORARIO APROXIMADO**

Recomendaciones a tomar en cuenta:

- Si utiliza grupos electrógenos estos no deben ser conectados a la red de Luz del Sur. Su seguridad y la de nuestro personal es importante.
- Para realizar reparaciones en instalaciones eléctricas particulares recomendamos desconectar la llave general así como también los artefactos eléctricos.
- Si la alimentación es de la propia subestación eléctrica particular, sírvase esperar la carta de confirmación de corte.

Agradeceremos informar del presente comunicado de corte, a otros ocupantes de la vivienda.



¡DESCARGA NUESTRA APP!

Consulta tu estado de cuenta, últimos consumos y pagos, e inclusive reporta inconvenientes con el servicio.

Encuétranos como "Luz del Sur" en App Store y Google Play.

**ESTOS TRABAJOS SON INDISPENSABLES PARA  
EL DESARROLLO DEL SERVICIO ELÉCTRICO**

[www.luzdelsur.com.pe](http://www.luzdelsur.com.pe)

**FONOLUZ**  
24 horas

Chat  
8 a.m. a 8 p.m.  
Disponible en  
nuestra página web

Correo electrónico:  
[fonoluz@luzdelsur.com.pe](mailto:fonoluz@luzdelsur.com.pe)